

# CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



**Padrón y Licencias**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

Folio: SW00005583

# 2020



Cuenta	R.F.C.	Categoría	Número de Cédula
10327088	RUCP8508058X8	C	1006083543

Nombre, Denominación o Razón Social  
RUIZ CORTAZAR PIO ALFREDO

Ubicación del establecimiento	Número exterior	Num. Letra interior
C. PUERTO MULEGE	3	

Calles colindantes	Colonia
C. PUERTO BALANDRA y C. PUERTO MEXICO	MIRAMAR

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento  
SUP. TERRENO 216.00 MTS.2, SUP. CONST. UTIL 360.00 MTS.2, DOS NIVELES

Giro principal  
MANUFACTURA MENOR (ELABORACION DE CINTURONES)

Anexos amparados por esta cédula  
- OFICINA ADMINISTRATIVA

## Leyendas

"Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"  
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE.  
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.  
- ESTA CEDULA ESTARA CONDICIONADA A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA EN EL INTERIOR, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA.  
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

8 de enero de 2020



Lic. Alfredo Aceves Fernández

Director de Padrón y Licencias



H-00006625